



# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA ED. PARVULARIA**



**COLEGIO PUMAHUE CHICAUMA**

# NUESTRO COLEGIO

Colegio Pumahue Chicauma

Dirección: Camino la Siembra 5605, Chicauma Ciudad Parque, Lampa. Chile

RBD: 20502-8

Rector(a): Sr(a). Jorge Ramos

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Trinidad Bustamante

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Magdalena Diaz

Director(a) Ciclo Ens. Media: Christian Silva

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Constanza Friedemann

Encargado(a) Primeros Auxilios: María Aurelia Ovalle

Año: 2025

Año de Construcción del Edificio:

Sitio Web: <https://www.pumahue.cl/chicauma/>

Ubicación Geográfica: <https://www.google.com/maps/dir///@-33.4275527,-70.6097705,15z?entry=ttu>

Organismo Administrador: Asociación Chilena de Seguridad ACHS



**He**♥**lth &**  
**Safety**  
By Cognita Chile

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PARA ED. PRE BÁSICA

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad para Salas Cuna y Jardines Infantiles, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones de la Institución, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en la comunidad educativa, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Educación Parvularia, ha sido elaborado en base a dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad para Ed. Parvularia, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, deberán participar párvulos, representados por sus apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños y niñas, funcionarios/as y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, además de proteger al Ciclo de cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

## Ficha #1. Antecedentes del Colegio- Ciclo Ed. Pre-Básica

Rector(a): Jorge Ramos  
Encargado(a) Seguridad del Alumno:  
Constanza Friedemann

Cantidad de Educadoras y  
Asistentes de la Educación:  
Femenino:23  
Masculino: 0

Matrícula  
295

Ed. Pre-Básica:  
F:150  
M:145

Elaborado por:  
Constanza Friedemann  
Versión Año: 2025

### OBJETIVOS

El colegio, en su Ciclo de Educación Pre- Básica busca que tanto adultos como niños conozcan como deben ponerse a resguardo en forma rápida y oportuna, evitando al máximo las lesiones personales. Para lograr esto, el presente plan desarrollará los siguientes objetivos:

- Disponer de equipos humanos organizados y capacitados, con la finalidad de contar con una mayor efectividad en las acciones destinadas a controlar las emergencias y asegurar y mantener la integridad de las personas.
- Mantener informados a los funcionarios/as, los niños y a los apoderados sobre la forma de prevenir y actuar ante una emergencia. Contar con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- Asegurar y mantener la máxima integridad posible de la estructura de las instalaciones evitando daños materiales. Evitar la suspensión de los servicios prestados a la comunidad.
- Conocer las instrucciones, el riesgo potencial de algunos sectores y los medios de protección activa (extintores). Disponer de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso. Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo, el riesgo de incendio y entregar las medidas necesarias para facilitar la labor de Bomberos.
- Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia. Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones. Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones del Jardín Infantil especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.

## Medidas Preventivas Generales

El establecimiento cuenta con un Programa de Inspección y de Mantenimiento, los que entre otros aspectos incluyen:

- Precaución en los procesos de higienización y control de plagas. Y procedimientos asociados a la manipulación de productos de limpieza, tomando todas las medidas preventivas asociadas y orientadas.
- Revisar constantemente los extintores y procurar que siempre se encuentren con carga y vigentes. Verificar que las instalaciones de gas cuenten con el sello verde correspondiente.
- Programar y registrar que se realicen las mantenciones relacionadas a las podas de árboles, cortes de pasto y limpieza de entornos contiguos.
- Mantener las vías de evacuación desbloqueadas, interna y externamente, acción que se verifica a diario. Y mantener puertas de evacuación sin llaves y disponibles para una evacuación expedita.
- Programar y solicitar las capacitaciones básicas preventivas, tales como: Uso y manejo de extintores de incendios, Primeros auxilios, Emergencia y Evacuación, entre otros.
- Toda situación de riesgo observada debe ser informada a la Dirección del Ciclo, secretaria o al Encargado de Seguridad del Colegio, y se coordinará, oportunamente, a través de los canales establecidos la mejora necesaria.
- Realizar Evaluación de Riesgos de todas las actividades a realizar, orientando las medidas preventivas que sean necesarias de considerar, informando a los equipos de cada nivel y verificando que se lleven a cabo.
- Contar con los insumos básicos de apoyo en emergencias tales como: cuerdas de evacuación para párvulos, conos reflectantes para uso en el exterior, paletas PARE – SIGA, mochilas de emergencias, entre otros.
- Mantener las vías de evacuación expedita y demarcada (a la altura de los párvulos y adultos). Demarcar las zonas de seguridad internas (en cada sala y patio interiores) y externas. Designar vías de evacuación o zonas de seguridad alternativas.
- Mantener credenciales por párvulo y a disposición inmediata en caso de requerir evacuar el Jardín Infantil.
- Mantener registro de asistencia al día y cerrado antes de las 10:00 horas, en un lugar visible y de fácil acceso, en caso de emergencia deberá contar con este registro, al igual que el cuaderno de salida del párvulo.

## Comité de Seguridad Escolar

El Plan Integral de Seguridad para Educación Parvularia es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez, cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos en la comunidad escolar.

La primera acción para aplicar el Plan es la Constitución del Comité de Seguridad Escolar y Parvularia.

Es responsabilidad del director o directora del Establecimiento Educacional, conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar y Parvularia, por lo tanto, debe informar a la comunidad educativa sobre el propósito de aplicar el Plan Integral de Seguridad para Salas Cuna y Jardines Infantiles y la forma en que será abordada esta tarea.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

¿Quiénes Deben Integrar el Comité de Seguridad Escolar?

Directora del Jardín Infantil.

Representantes de las Educadoras.

Representantes de los alumnos (Representado por un apoderado).

Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts).

Representantes del centro general de padres y apoderados.

Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad o Comité de Seguridad Infantil.

## Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El actual Comité fue constituido el 12 de marzo, de 2024.-

Nombre	Rol (Docente, Administrativo, Padres y Apoderados, Estudiante)	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Jorge Ramos	Rector	Colegio	934110275
Trinidad Bustamante	Directora parvulos	Educacion Parvularia	971005709
Carolina Estay	Jefa Administración	Colegio	975184613
Constanza Friedemann	ESA	Colegio	956179857
Nelson Ortiz	Sargento Segundo	Carabineros de Chile	958057645

## Ficha #3. Directorio de Emergencia



### Institución

- Hospital Roberto del Río, urgencia pediátrica
- 225758000, Domingo Santa María 1179, Independencia
- SAMU 131
- ACHS 1404
- Clínica Las Condes Chicureo, ambulancia rescate 226107777 - 222104000
- Av. Chicureo, rotonda sector Piedra Roja, Colina



### Institución

- 6º Compañía de Bomberos Valle Grande, Lampa
- Incendio
- 228441573
- General San Martín Norte 396, Valle Grande Lampa



### Institución

- Carabineros de Chile, Plan Cuadrante
- Policial
- 957485105
- Lampa
- Otro

Siempre debemos contar con el registro de los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Organismos Administradores de la Ley 16.744 asociados al Establecimiento Educacional.

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados tipo Apoderados S.O.S con sus nombres, teléfonos y direcciones.



## Nuestra Historia

Nuestro país por su ubicación geográfica, esta propenso a distintos siniestros naturales. Debido a esta realidad, las autoridades gubernamentales de nuestro país han tomado directrices preventivas y operativas para que, de una u otra forma, podamos estar preparados y a su vez eliminar o minimizar las consecuencias negativas de estos fenómenos. El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Pumahue Chicauma contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, y establece las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar. Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, paradocentes, alumnos, administrativos, apoderados, visitas, trabajadores externos) para su correcta interpretación y aplicación.

### METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP, es un sistema de recopilación de información que sirve para que el Comité de Seguridad tome decisiones y acciones en torno a la prevención y seguridad del establecimiento. Con esta metodología se busca mantener un sistema ordenado en la identificación de riesgos y acciones a seguir ante emergencias.

Cada letra de la sigla representa un significado:

#### **A: Análisis**

Recopilación de antecedentes sobre situaciones de riesgo que han sucedido con anterioridad, esto para la mejora en la prevención y ejecuciones del plan de seguridad.

**I: Investigación de Terreno**

Inspecciones para registrar y prevenir condiciones subestándares.

**D: Discusión de Prioridades**

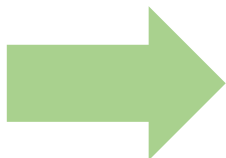
Posible impacto que pueda producir una situación de emergencia o accidente, medidas de prevención para minimizar o evitar el riesgo, permitiendo realizar correcciones inmediatas.

**E: Elaboración de Planos o Croquis**

Realizar un plano o croquis en el cual se detalle la zona que rodea al establecimiento.

**P: Plan de Seguridad de la Unidad**

El plan debe estar basado en la realidad del riesgo que presente el establecimiento.



Incendio en sector empresarial de Lampa, humo se expandió a todo el sector norte, se hizo ingreso de alumnos a salas entregándoles mascarillas, cerrando ventanas y se contactó a apoderados y apoderados SOS, para el retiro inmediato.

## Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
1. Mamparas de vidrio salidas a patios y puerta principal de ingreso.	Laterales de la nave central de Párvulos.	Trizadura o quebradura de vidrio, golpes, cortes.	Paneles laminados instalados.
2. Estantes	Interior salas de clases	Caídas o aplastado por.	Todos los estantes se encuentran fijados a muros.
3. Tiro forzado estufas	Exterior salas de clase	Quemaduras	En cada salida de tiro forzado, se encuentra instalada caja metálica de protección y delimitada con cadena plástica color roja y blanca.

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

## Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

<b>PRIORIZACIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>PUNTO CRÍTICO</b> <i>(Vulnerabilidad Identificada)</i>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b> <i>ALTO- MEDIO - BAJO</i>	<b>PRINCIPALES RECURSOS</b>
1. Estanques de gas	Patio posterior Párvulos	Bajo	Carga de gas y mantención por empresa de abastecimiento calificada.  Carga de estanques se realiza dos veces al año.
2.- Toldo de sombra	Patio N°2 (sur) zona juegos.	Bajo	Armazón de pilares de fierro con anclaje a suelo.

## Gestión de Riesgos

### MAPA DE RIESGOS

Nuestro colegio está ubicado en el sector norte de Santiago, en la comuna de Lampa, provincia de Chacabuco cercano a la ruta 5 norte con la autopista Radal nororiental.

Este sector destaca por el desarrollo inmobiliario residencial denominado Chicauma, ciudad parque, alrededor del sector se encuentran diferentes industrias, tales como, maestranzas, bodegajes, oficinas comerciales, etc.

Al ingreso de portería del conjunto residencial emplazado en un gran terreno, lado sur, se encuentra el colegio, lo rodean casas y una avenida que colinda con nuevas construcciones de bodegas y empresas, también con un Street center en continuo crecimiento.

La entrada principal se encuentra por av. La Siembra y una salida secundaria de emergencia por el estacionamiento lateral.



## Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Inspección de instalaciones	Semanal	Mantenciones.	Encargada de Seguridad del alumno
Reporte de riesgos en infraestructura o mobiliario	Cada vez que sea necesario	Mantenición y cambio de mobiliario. Reparación de infraestructura.	Directora de Ciclo. Jefa Administrativa. Encargada de Seguridad.
Simulacros	Mensual	Charlas docentes. Charlas alumnos. Mapas zonas seguras.	Encargada de Seguridad del alumno

Cada actividad o acción especificada se ha definido el desarrollo de un cronograma que identifica responsables, tiempos o plazos, recursos, etc. de este modo el colegio asegura el cumplimiento de los objetivos de su programa de prevención.  
\*Cronograma y Seguimiento.

## Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

### **A**LERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

### **C**OMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

### **C**OORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

### **E**VALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

**DECISIONES.** A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

**EVALUACIÓN (SECUNDARIA).** Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

**READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.** Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 1. INCENDIO

### A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulo.

### C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta será emitida por la persona que reconozca el riesgo, dando aviso de inmediato a secretaria de ciclo, la que avisará a todo el personal de párvulos.



La alarma para utilizar será el toque de campana, cinco toques para aviso de alerta, si se ordena la evacuación el toque de campana será reiterada y continua por diez toques, también se utilizará megáfono para aviso continuo de evacuación. La alarma será efectuada por la secretaria de ciclo o la directora de párvulos.

En caso de utilizar la campana se utilizara el megáfono (sireno).

### D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la emergencia la toma de decisiones está a cargo de la directora de párvulos, quien informa y sigue indicaciones directas del Rector del establecimiento, siguiendo el lineamiento del plan de seguridad escolar.

A continuación, se definen los roles del personal ante la emergencia:



- **Rector:**
  - Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
  - Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
  - Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.
  
- **Directora de Ciclo Párvulo:**
  - Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
  - Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.
  - Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.
  
- **Encargada de Seguridad del alumno:**
  - Planifica y ejecuta evacuaciones.
  - Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
  - Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.
  - Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
  
- **Secretaria de ciclo:**
  - Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
  
- **Coordinadora de Emergencia:**
  - Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aviso de alerta de amago de incendio o incendio en el establecimiento.</b></li> </ul>	Todo el personal de Párvulo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aviso de Alerta, aviso de alarma.</b></li> <li>• <b>Aviso de evacuación.</b></li> <li>• <b>Aviso a instituciones de emergencias.</b></li> <li>• <b>Revisión de sectores evacuados.</b></li> </ul>	Secretaria y directora de Párvulo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedimiento de evacuación desde sala a zona de seguridad.</b></li> </ul>	Educadoras y Co educadoras
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrega de alumnos con firma de recepción del apoderado.</b></li> </ul>	Secretaria de ciclo, directora de ciclo y educadora de cada nivel
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aviso de alerta por incendio en el exterior o zona industrial.</b></li> <li>• <b>Aviso de retiro de alumnos a apoderados, por condiciones de humo toxico en la zona.</b></li> </ul>	Directora de párvulo Encargada de seguridad del alumno.

#### E. RECURSOS:

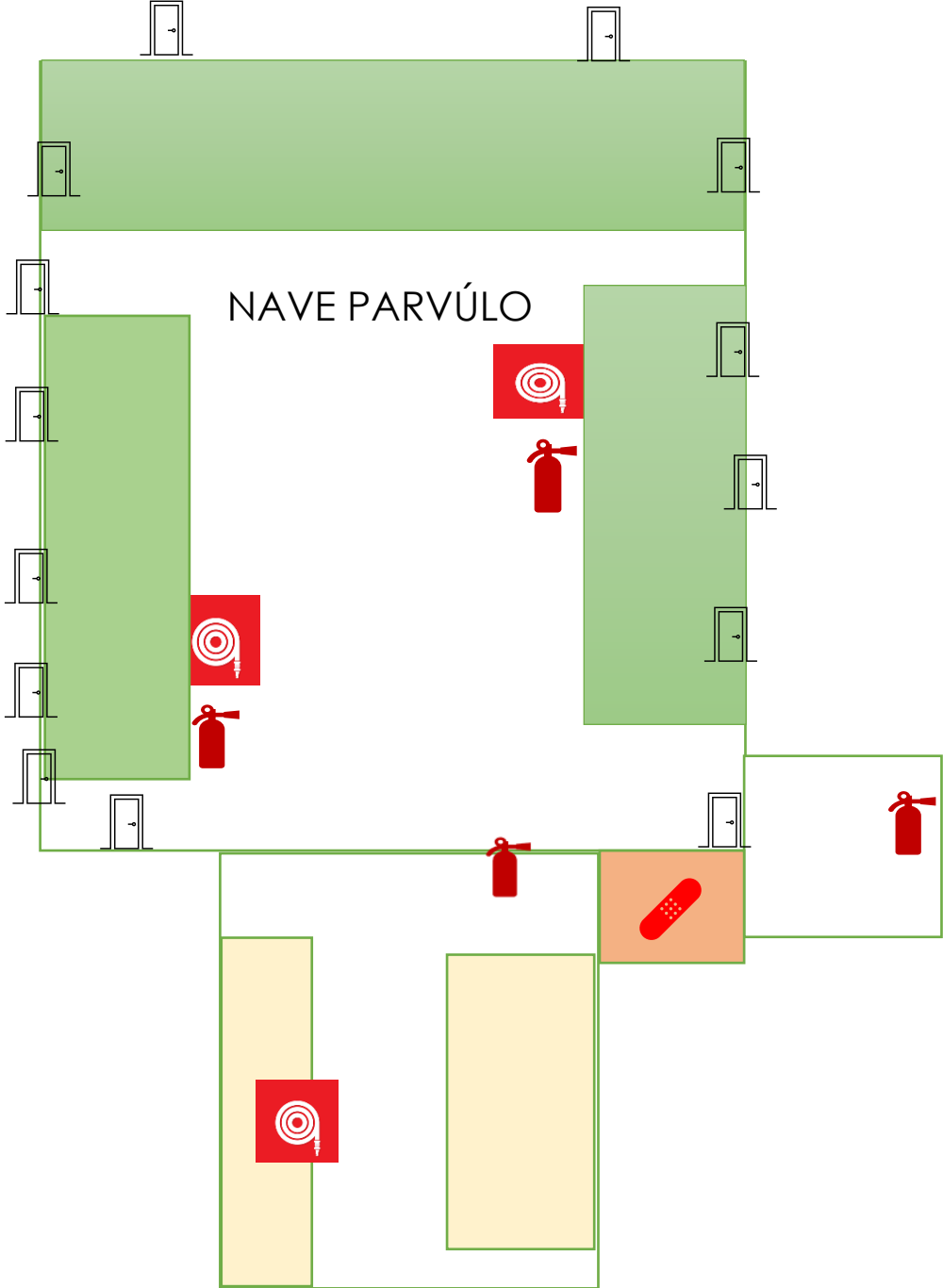
- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

##### Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno. Esta nomina debe encontrarse en la bolsa de emergencia en cada sala de nivel.
- Bolsa de emergencia, en ella se encontrará la nómina de curso de emergencia, elementos de evacuación, como chaleco reflectante, elementos de primeros auxilios y cuerda muñequera de evacuación.
- Extintores ubicados en la nave central de párvulos.
- Red húmeda ubicada en nave central de párvulos.

- Salidas a zona de evacuación en cada sala y tres mamparas de salida a zonas seguras en la nave central de párvulos.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil de rescate.
- DEA desfibrilador.

MAPA DE EXTINTORES Y RED HUMEDA PARVÚLO.



**F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:**

<b>NOMBRE/INSTITUCIÓN</b>	<b>NRO CONTACTO</b>	<b>ENCARGADO DEL CONTACTO</b>
<b>Carabineros</b>	133 957485105	Plan Cuadrante
<b>Bomberos</b>	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa
<b>PDI</b>	134 Bicrim Lampa	27082104
<b>SAMU</b>	131	
<b>Seguridad Lampa</b>	1421	Central de seguridad

## G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Evacuación y reingreso a sector párvulo	Daño a infraestructura	Determinar si las instalaciones son seguras para el ingreso.
Evacuación a zona 3, cancha atlética colegio.	Daño alto a infraestructura.	Daño permanente a infraestructura, los alumnos serán evacuados a zona 3 del colegio para la entrega a apoderados.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

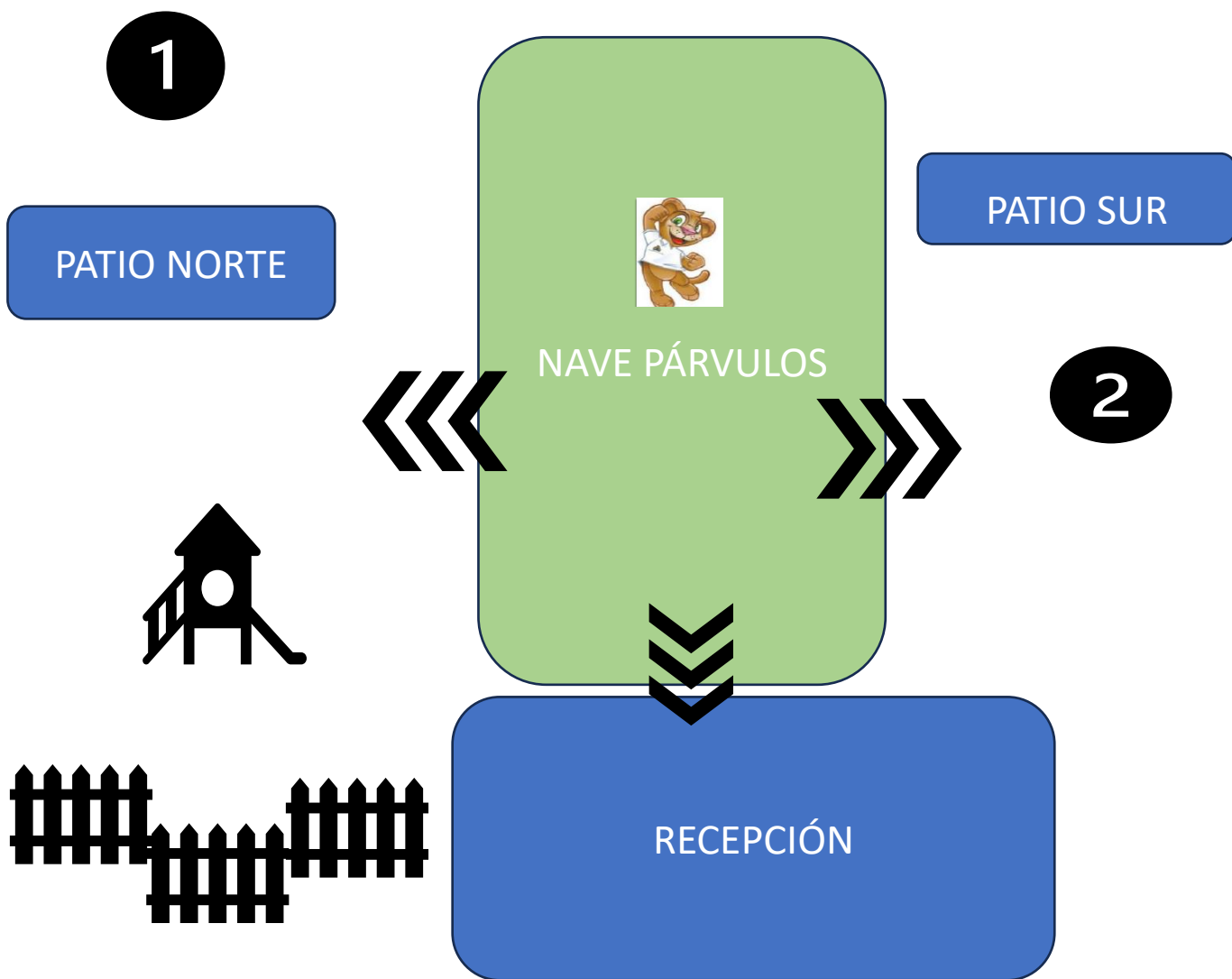
De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

## H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

<b>ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN</b>			
<b>CURSO O NIVEL O ESTAMENTO</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<b>VÍA DE EVACUACIÓN</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>Todos los niveles</b>	Sala de clases	Por salas de clases o mamparas nave central párvulos.	Sismo, Lock down, asalto interior colegio, accidente patio, incendio industrial exterior
<b>Pre-Kinder Kinder</b>	Patio 2 (zona sur)	Por salas de clases o mamparas nave central párvulos.	Sismo, incendio, escape de gas
<b>Jardín Play Group</b>	Patio 1 (zona norte)	Por salas de clases o mamparas nave central párvulos.	Sismo, incendio, escape de gas
<b>Todos los niveles</b>	Cancha atlética colegio, zona de seguridad 3	Por pasillo secretaría a patio central	Incendio en zona de entrada al Colegio.

MAPA ZONAS SEGURAS SECTOR PÁRVULO.





## I. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener el orden y seguir instrucciones.</li><li></li></ul>	PÁRVULOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener la calma, proceder con rapidez en la toma de decisión para la evacuación.</li><li>Dar aviso al colegio de situación de riesgo.</li><li>Dar aviso a instituciones de emergencias.</li><li>Mantener la bolsa de emergencia para la evacuación.</li><li>Responsables de la entrega de alumnos a apoderados.</li></ul>	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Corte de suministro (gas, eléctrico)</li><li>Revisión de sectores evacuados.</li></ul>	PERSONAL ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"><li>Seguir las instrucciones de evacuación</li></ul>	PERSONAL EXTERNO

# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 2. SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

### A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulos

### C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta de sismo de mayor intensidad es perceptible por todo el personal y alumnos.



La alarma para utilizar será el toque de campana, cinco toques para aviso de alerta y ubicarse en zonas seguras dentro de sala de clases o patios, si se ordena la evacuación el toque de campana será reiterada y continua, también se utilizará megáfono para aviso continuo de evacuación. La alarma será ejecutada por la secretaria de ciclo o la directora de párvulos.

### D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

En la emergencia la toma de decisiones está a cargo de la directora de párvulos, quien informa y sigue indicaciones directas del Rector del establecimiento, siguiendo el lineamiento del plan de seguridad escolar.

A continuación, se definen los roles del personal ante la emergencia:

- **Rector:**
  - Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
  - Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
  - Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.
  
- **Directora de Ciclo Párvulo:**
  - Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
  - Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.
  - Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.
  
- **Encargada de Seguridad del alumno:**
  - Planifica y ejecuta evacuaciones.
  - Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
  - Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.
  - Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
  
- **Secretaria de ciclo:**
  - Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
  
- **Coordinadora de Emergencia:**
  - Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
Alerta de sismo. Llamado a ubicarse en zona segura en sala de clases, patio o nave central. Apertura de puerta de la vía de escape. Sacar bolsa de emergencia de curso respectivo.	Educadoras y co educadoras
Alarma de sismo y evacuación. Verificar salas después de la evacuación.	Secretaria o directora de ciclo
Aviso a apoderados de emergencia y retiro de alumnos. Entrega de alumnos con firma de recepción del apoderado.	Secretaria o directora de ciclo, Educadora de Nivel

#### RECURSOS:

- Recursos para las respuestas/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

#### Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno. Esta nomina debe encontrarse en la bolsa de emergencia en cada sala de nivel.
- Bolsa de emergencia, en ella se encontrará la nómina de curso de emergencia, elementos de evacuación, como chaleco reflectante, elementos de primeros auxilios y cuerda muñequera de evacuación.
- Extintores ubicados en la nave central de párvulos.
- Red húmeda ubicada en nave central de párvulos.
- Salidas a zona de evacuación en cada sala y tres mamparas de salida a zonas seguras en la nave central de párvulos.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil de rescate.
- DEA desfibrilador.

**E. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:**

<b>NOMBRE/INSTITUCIÓN</b>	<b>NRO CONTACTO</b>	<b>ENCARGADO DEL CONTACTO</b>
<b>Carabineros</b>	133 957485105	Plan Cuadrante
<b>Bomberos</b>	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa
<b>PDI</b>	134 Bicrim Lampa	27082104
<b>SAMU</b>	131	
<b>Seguridad Lampa</b>	1421	Central de seguridad

## F. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Evacuación y reingreso a sector párvulo	Daño a infraestructura	Determinar si las instalaciones son seguras para el ingreso.
Evacuación a zona 3, cancha atlética colegio.	Daño alto a infraestructura.	Daño permanente a infraestructura, los alumnos serán evacuados a zona 3 del colegio para la entrega a apoderados.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

### G. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

<b>ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN</b>			
<b>CURSO O NIVEL O ESTAMENTO</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<b>VÍA DE EVACUACIÓN</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>Párvulos</b>	Sala de clases	Por puerta de sala a patio	
<b>Jardín</b>	Patio 1 (Norte)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Kinder y pre Kinder</b>	Patio 2 (Sur)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Párvulos</b>	Cancha atlética colegio	Por pasillo secretaría a zona de seguridad 3 del colegio	Se utilizará en situación de bloqueo de portería principal.

## H. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir instrucciones, mantenerse en zona segura dentro de la sala, proceder a evacuación en forma ordenada a zona de seguridad	PÁRVULOS
Abrir puerta de salida a vía de evacuación, mantener a los alumnos en zona segura dentro de la sala de clases, tener bolsa de emergencia, inspeccionar vía de evacuación una vez terminado el sismo para proceder a la evacuación a zona segura.	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
Activar alarma para evacuación, corte de suministros (gas y electricidad) Apoyar en la evacuación de alumnos.	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Seguir las indicaciones de evacuación.	PERSONAL EXTERNO



# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 3. FUGA DE GAS

### A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar.
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulos

### C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta se dará a viva voz de forma inmediata, avisando a secretaria y directora de ciclo.



La alarma para utilizar será el toque de campana, cinco toques para aviso de alerta, si se ordena la evacuación el toque de campana será reiterada y continua, también se utilizará megáfono para aviso continuo de evacuación. La alarma será efectuada por la secretaria de ciclo o la directora de párvulos.

### D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

#### ➤ **Rector:**

- Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
- Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
- Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.

#### ➤ **Directora de Ciclo Párvulo:**

- Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
- Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.
- Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.

#### ➤ **Encargada de Seguridad del alumno:**

- Planifica y ejecuta evacuaciones.
- Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
- Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.

- Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
- **Secretaria de ciclo:**
- Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
- **Coordinadora de Emergencia:**
- Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
Alerta de escape de gas. Apertura de ventanas y puertas para ventilación natural. Iniciar evacuación a zonas seguras exterior. Sacar bolsa de emergencia de curso respectivo.	Todo el personal de Párvulo.
Alerta de evacuación a zona segura exterior. Corte de suministros (gas y electricidad) Informar de inmediato a Rector y ESA para aviso a instituciones de emergencia. Inspección del recinto después de la evacuación. Inspección del recinto para reingreso a salas de clases o la confirmación de ingreso seguro de la institución de emergencia.	Secretaria o directora de ciclo. Institución de emergencia.
Entrega de alumnos con firma de recepción del apoderado.	Secretaria o directora de ciclo, Educadora de Nivel

## **E. RECURSOS:**

- Recursos para las respuestas/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

### **Recursos ante la emergencia:**

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno. Esta nómina debe encontrarse en la bolsa de emergencia en cada sala de nivel.
- Bolsa de emergencia, en ella se encontrará la nómina de curso de emergencia, elementos de evacuación, como chaleco reflectante, elementos de primeros auxilios y cuerda muñequera de evacuación.
- Extintores ubicados en la nave central de párvulos.
- Red húmeda ubicada en nave central de párvulos.
- Salidas a zona de evacuación en cada sala y tres mamparas de salida a zonas seguras en la nave central de párvulos.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil de rescate.
- DEA desfibrilador.

**F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:**

<b>NOMBRE/INSTITUCIÓN</b>	<b>NRO CONTACTO</b>	<b>ENCARGADO DEL CONTACTO</b>
<b>Carabineros</b>	133 957485105	Plan Cuadrante
<b>Bomberos</b>	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa
<b>PDI</b>	134 Bicrim Lampa	27082104
<b>SAMU</b>	131	

**G. TOMA DE DECISIONES:**

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

<b>ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES</b>	<b>DAÑOS POTENCIALES</b>	<b>ACCIONES QUE REALIZAR</b>
Evacuación y reingreso a sector párvulo	<b>Daño a infraestructura</b>	<b>Determinar si las instalaciones son seguras para el ingreso.</b>
Evacuación a zona 3, cancha atlética colegio.	<b>Daño alto a infraestructura.</b>	<b>Daño permanente a infraestructura, los alumnos serán evacuados a zona 3 del colegio para la entrega a apoderados.</b>

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo con las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

## H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

<b>ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN</b>			
<b>CURSO O NIVEL O ESTAMENTO</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<b>VÍA DE EVACUACIÓN</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>Párvulos</b>	Sala de clases	Por puerta de sala a patio	
<b>Jardín</b>	Patio 1 (Norte)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Kinder y pre Kinder</b>	Patio 2 (Sur)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Párvulos</b>	Cancha atlética colegio	Por pasillo secretaría a zona de seguridad 3 del colegio	Se utilizará en situación de bloqueo de portería principal.

## I. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir instrucciones.	PÁRVULOS
Dar alerta de escape de gas. Abrir puertas y ventanas, para ventilación natural. Evacuar a alumnos a zonas de seguridad en el exterior. Llevar en la evacuación bolsa de emergencia. Avisar a instituciones de emergencias. Revisar la completa evacuación de los sectores.	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
Activar alarma para evacuación, corte de suministros (gas y electricidad) Apoyar en la evacuación de alumnos.	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Seguir las indicaciones de evacuación.	PERSONAL EXTERNO

# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 4. Asalto en el establecimiento

### J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar.
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulos

### L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta será dada por quien se percate del ingreso de antisociales mediante radio tipo Handy a Todos los usuarios de este medio de comunicación.



Si el asalto es en sector colegio, la alarma será el toque de campana de forma continua y mediante megáfono indicando el resguardo en zona segura dentro de salas de clases.

Si el asalto es en sector párvulo, la comunicación será mediante radio tipo Handy y mensaje de texto a educadoras en salas de clases.

### M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

#### ➤ Rector:

- Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
- Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
- Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.

- **Directora de Ciclo Párvulo:**
  - Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
  - Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.
  - Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.
  
- **Encargada de Seguridad del alumno:**
  - Planifica y ejecuta evacuaciones.
  - Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
  - Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.
  - Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
  
- **Secretaria de ciclo:**
  - Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
  
- **Coordinadora de Emergencia:**
  - Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.



ACCIONES	RESPONSABLES
Alerta de asalto. Llamado a ubicarse en zona segura en sala de clases. Bloqueo de puertas. Cierre de cortinas.	Todo el personal de Párvulo.
Alarma de asalto Aviso a instituciones de emergencias. Revisión de sectores.	Secretaria y directora de ciclo.
Aviso a apoderados de emergencia y retiro de alumnos. Entrega de alumnos con firma de recepción del apoderado.	Secretaria o directora de ciclo, Educadora de Nivel

#### N. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)
- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno. Esta nomina debe encontrarse en la bolsa de emergencia en cada sala de nivel.
- Bolsa de emergencia, en ella se encontrará la nómina de curso de emergencia, elementos de evacuación, como chaleco reflectante, elementos de primeros auxilios y cuerda muñequera de evacuación.
- Extintores ubicados en la nave central de párvulos.
- Red húmeda ubicada en nave central de párvulos.
- Salidas a zona de evacuación en cada sala y tres mamparas de salida a zonas seguras en la nave central de párvulos.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil de rescate.
- DEA desfibrilador.

#### O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa
PDI	134 Bicrim Lampa	27082104
SAMU	131	
Seguridad Lampa	1421	Central de seguridad

#### P. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Ataque a personal, alumnos, apoderados o visitas.	Heridas leves o graves, pérdida de vida, shock.	Clasificación de heridos. Atención oportuna de heridos.
Cierre de zonas con heridos graves o fatales	Zonas delimitadas sin ingreso.	Evacuación a zonas seguras.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

**Q. ZONAS DE SEGURIDAD:**

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

<b>ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN</b>			
<b>CURSO O NIVEL O ESTAMENTO</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	<b>VÍA DE EVACUACIÓN</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>Párvulos</b>	Sala de clases	Por puerta de sala a patio	
<b>Jardín</b>	Patio 1 (Norte)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Kinder y pre Kinder</b>	Patio 2 (Sur)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
<b>Párvulos</b>	Cancha atlética colegio	Por pasillo secretaría a zona de seguridad 3 del colegio	Se utilizará en situación de bloqueo de portería principal.

## R. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir instrucciones, mantenerse en zona segura dentro de la sala, tomar posición de seguridad acostado boca abajo y con las manos cubriendo la cabeza.	PÁRVULOS
Mantener la calma, no oponer resistencia, si es posible avisar a equipo de alarma mediante mensaje telefónico. Bloquear puertas de salas de clases y llevar a alumnos a zona segura dentro de sala de clases, tomando posición segura.	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
Tomar posición de seguridad acostado boca abajo y con manos cubriendo la cabeza. Una vez terminada la emergencia prestar ayuda a personas que tengan alguna necesidad especial.	PERSONAL ADMINISTRATIVO
<b>Seguir las indicaciones del personal.</b>	PERSONAL EXTERNO

# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 5. Accidente grave

### S. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar.
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### T. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulo.

### U. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta será dada por quien presencie el accidente a viva voz, solicitando asistencia de primeros auxilios.



Mediante megáfono y toque de 5 campanas para el ingreso a salas si el accidente se produce en patio o nave central de párvulo, si el accidente es en sala de clases se evacuará a nave central o patio a alumnos. Aislado al accidentado para atención de primeros auxilios.

### V. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.

#### ➤ Rector:

- Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
- Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
- Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.

#### ➤ Directora de Ciclo Párvulo:

- Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
- Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.

- Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.
- **Encargada de Seguridad del alumno:**
- Planifica y ejecuta evacuaciones.
  - Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
  - Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.
  - Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
- **Secretaria de ciclo:**
- Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
- **Coordinadora de Emergencia:**
- Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
Al encontrar un accidentado, deberán proceder dando aviso de inmediato a encargado de primeros auxilios.	Todo el personal de párvulos.
No dejar solo en ningún momento al accidentado. Pedir a co educadora avisar a secretaria y directora de ciclo.	Educadora de párvulo
Ordenar la evacuación, dependiendo del sector del accidente. Avisar a Rector de accidente. Ordenar el aviso a instituciones de emergencias.	Directora de ciclo
Pedir asistencia mediante radio Handy a encargado de primeros auxilios.	Secretaria de ciclo

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Dar aviso de alarma, 5 toques de campana y apoyo con megáfono.</p> <p>Realizar llamado a instituciones de emergencia.</p>	

#### W. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)
- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno. Esta nomina debe encontrarse en la bolsa de emergencia en cada sala de nivel.
- Bolsa de emergencia, en ella se encontrará la nómina de curso de emergencia, elementos de evacuación, como chaleco reflectante, elementos de primeros auxilios y cuerda muñequera de evacuación.
- Extintores ubicados en la nave central de párvulos.
- Red húmeda ubicada en nave central de párvulos.
- Salidas a zona de evacuación en cada sala y tres mamparas de salida a zonas seguras en la nave central de párvulos.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil de rescate.
- DEA desfibrilador.

#### X. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
PDI	134 Bicrim Lampa	27082104
SAMU	131	

#### Y. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Accidente en inmediaciones del establecimiento.	Heridas graves o fatales, pérdida de conocimiento, shock.	Atención rápida al herido. Aislamiento del sitio del accidente de alumnos. Aviso a urgencias correspondiente.
Sin apoyo de ambulancias (SAMU o privada) para el rescate de herido.	Agravamiento de condición del herido.	Traslado desde el colegio, previa autorización del apoderado, al centro de urgencias más cercano.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.



## Z. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Párvulos	Sala de clases	Por puerta de sala a patio	
Jardín	Patio 1 (Norte)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
Kinder y pre Kinder	Patio 2 (Sur)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
Párvulos	Cancha atlética colegio	Por pasillo secretaría a zona de seguridad 3 del colegio	Se utilizará en situación de bloqueo de portería principal.

## AA. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
Seguir instrucciones de evacuación.	PÁRVULOS
Mantener la calma y realizar procedimientos con rapidez ante la emergencia. No dejar solo al herido en ningún momento. No entregar información de ningún tipo a visitas u otros apoderados. La información al apoderado solo la dará la directora de ciclo o el Rector.	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
Seguirá el procedimiento y brindará apoyo ante la emergencia.	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Seguirá las instrucciones de evacuación.	PERSONAL EXTERNO

# PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

## 6. Escape o fuga de alumno

### BB. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Directora
- Coord. Seguridad Escolar.
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

### CC. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Párvulos

### DD. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



La alerta será dada por quien detecte la falta de alumno. De forma inmediata a directora de ciclo.



La alarma se dará de forma interna mediante radio Handy a todos los receptores del colegio.  
Se avisará en cada sala de forma personal.

## EE.COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Quien se percate de la ausencia de algún alumno, procederá a dar aviso de forma inmediata a directora de ciclo,	Todo el personal de párvulos.
Al aviso de alarma, pasaran lista y contarán el total de alumnos por sala. Confirmarán a directora y se mantendrán en sala junto a alumnos.	Educadoras de nivel
Apoyaran búsqueda de alumno en las instalaciones (baños, patios, oficinas, etc.) Apoyaran búsqueda en zonas de estacionamientos del establecimiento.	Co educadoras
Dara aviso por cada sala de situación de emergencia y solicitar lista y conteo de alumnos. Avisara a Rector y colegio para búsqueda de alumno. Si el alumno no es encontrado en el establecimiento, se procederá a la búsqueda en el exterior, para ello directora pedirá apoyo a instituciones de emergencia. Dara aviso a apoderado de situación de emergencia.	Directora
Mantendrá su posición en el establecimiento para la recepción y entrega de información interno.	Secretaria de ciclo
Apoyo en búsqueda en colegio y zonas de estacionamiento del establecimiento.	Equipo Salvaguarda, ESA.

## FF. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

## GG. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 28441573	6° CIA Bomberos Valle Grande Lampa
PDI	134 227082104	Bicrim Lampa
SAMU	131	

## HH. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

### ➤ Rector:

- Responsable del Comité de Seguridad Escolar, es el encargado de su funcionamiento.
- Informa de forma directa a Gerencia General sobre emergencias.
- Autoriza y entrega información a los apoderados del establecimiento.

### ➤ Directora de Ciclo Párvulo:

- Encargada de avisar a Rector y personal sobre alguna emergencia y toma de decisión ante evacuación.
- Encargada de la revisión del establecimiento en la evacuación.
- Encargada de autorizar el aviso a apoderados y entrega de alumnos.

- **Encargada de Seguridad del alumno:**
  - Planifica y ejecuta evacuaciones.
  - Encargada de avisar a instituciones de emergencia.
  - Organiza a monitores o coordinadores de emergencia.
  - Reporta directo a Rector información de evacuación, estado de alumnos y personal, estado de infraestructura e información de las instituciones de emergencia.
  - Apoyo en primeros auxilios.
  
- **Secretaria de ciclo:**
  - Encargada de alerta de emergencia.
  - Encargada de la apertura de puertas y revisión de espacios junto a directora.
  - Encargada del corte de suministros del sector de párvulos.
  - Encargada subrogante de aviso a instituciones de emergencia.
  
- **Coordinadora de Emergencia:**
  - Encargada de guiar en evacuación al personal.
  - Apoyo en primeros auxilios y contención de alumnos con necesidades especiales en evacuación y zona de seguridad.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Escape de alumno al exterior del establecimiento	Atropello, vulneración de menor, extravío de menor.	<p>Mampara acceso principal se mantiene con llave.</p> <p>Todo ingreso y salida es acompañada por secretaria de ciclo.</p> <p>Los alumnos solo son entregados a apoderados o familiares acreditados.</p>
Escape de alumno dentro del establecimiento	Accidente, deshidratación, ingreso a sector con acceso restringido.	<p>Accesos a sectores restringidos se mantendrán cerrados, tales como patio personal de aseo, bodegas, armarios, etc.</p> <p>Atención oportuna de alumno ante un accidente.</p>

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

## II. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Párvulos	Sala de clases	Por puerta de sala a patio	
Jardín	Patio 1 (Norte)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
Kinder y pre Kinder	Patio 2 (Sur)	Por puerta de sala o mamparas nave central párvulos.	
Párvulos	Cancha atlética colegio	Por pasillo secretaría a zona de seguridad 3 del colegio	Se utilizará en situación de bloqueo de portería principal.



## JJ. INSTRUCCIONES GENERALES

INDICACIONES DE SEGURIDAD	PERSONAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener el orden y seguir instrucciones.</li></ul>	PÁRVULOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener la calma, proceder con rapidez en la toma de decisión para la búsqueda de alumno.</li><li>Dar aviso al colegio de situación de riesgo.</li><li>Solicitar apoyo de instituciones de emergencia si es necesario.</li></ul>	PERSONAL DIRECTIVO, EDUCADORAS, ASISTENTES CON O SIN ALUMNOS A CARGO
<ul style="list-style-type: none"><li>Apoyo en la entrega y recepción de información interna.</li></ul>	PERSONAL ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"><li>Seguir instrucciones.</li></ul>	PERSONAL EXTERNO

## Anexo PISE: Procedimiento Refugio o Lock Down

Existe la amenaza de un ataque con armas en el colegio, actualmente la amenaza es BAJA.

Sin embargo, que sea una amenaza BAJA no quiere decir que la posibilidad “no existe”

Por lo tanto, el colegio se ha propuesto contar con un plan de contingencia y procedimientos establecidos para enfrentar una situación de este tipo, de la misma manera en caso de incendio, por ejemplo.

A diferencia de los Procedimientos de incendio, que en la mayoría de los casos significa evacuar a una zona de seguridad, es muy probable que esto requiera “lo opuesto” transformando los lugares cerrados en posibles áreas seguras.

Tal vez mejor descrito como áreas de refugio temporal, estos son lugares más seguros que quedarse donde estás y más seguros que evacuarlos de inmediato.

Las pautas adjuntas ayudarán en la producción de un plan de contingencia específico para el colegio, brindando asesoría sobre el desarrollo de los procedimientos.

### **OBJETIVO:**

El objetivo del Procedimiento Lock Down es proteger a los estudiantes y al personal de un ataque y violencia con armas, hasta que las policías lleguen para tomar el control de la situación.

### **MÉTODO:**

#### **PASO 1**

El comité de seguridad escolar realizará una evaluación de vulnerabilidad de las instalaciones del colegio, utilizando el sistema de categoría de riesgo:

#### **Categoría De Riesgo Lock Down:**



Usando un plano del establecimiento, el comité coloreará las áreas en rojo, anaranjado, amarillo y verde, dependiendo de cuán vulnerables sean estas instalaciones considerando posibles ataques armados, siendo el rojo el más vulnerable y de riesgo severo.

Nota: la forma más sencilla de hacerlo es ponerse en la posición del atacante y preguntarse "¿cómo realizaría un ataque y dónde están los lugares más fáciles para acceder?"

## **PASO 2**

Las áreas categorizadas verdes o riesgo bajo, serán aquellas que tienen más probabilidades de brindar protección o son difíciles de encontrar. Realice una evaluación de espacio usando aproximadamente 0.5 m<sup>2</sup> por persona para calcular cuántos pueden acomodarse en las dimensiones del lugar. Si es insuficiente, entonces algunas de las áreas de color azul deben ser utilizadas.

Nota: Al elegir a dónde deberá ir un grupo en riesgo, se deben considerar otros factores.

Es mejor mover a las personas a distancias cortas, ya que las rutas más largas pueden provocar interrupciones y pánico.

Las rutas a áreas seguras también deben ser seguras, por ejemplo, no lleve a las personas afuera y que desde ahí se muevan a otro lugar.

Las personas deben mantenerse informadas (cada par de minutos) mientras estén en estas áreas y condiciones. Esto se puede hacer usando sistemas definidos de mensajes, radios, medios electrónicos u otro sistema seguro.

Idealmente, las instalaciones (baños, agua) deberían estar cerca de áreas de riesgo bajo (verde) a moderado (azul).

De preferencia mantenga los grupos (cursos, talleres, equipos, etc.) que se conocen y sin separarlos ya que se mantendrán mejor juntos, y disminuirá el estrés.

## **PASO 3**

Habiendo definido dónde se podrían acomodar a las personas de manera segura y cómoda, ahora es necesario detallar los procedimientos, entre los cuales se deben establecer líneas claras de comunicación (Métodos de comunicación con la gerencia y las instrucciones respecto del personal, los estudiantes, las familias y las redes sociales), evaluar los recursos disponibles, cumplir con procedimiento de manejo de crisis, crear mapas del recinto/riesgo, definir cómo saber dónde están los grupos de estudiantes, practicar simulaciones, establecer responsables, etc.

## **FACTORES CLAVE:**

**TIEMPO:** Al igual que con una alarma de incendio, se debe considerar el uso de algún tipo de alarma de pánico. Esto debe ser significativamente diferente de la alarma de incendio (o evacuación en caso de sismo de mayor intensidad, etc.) para evitar confusiones, asegúrese que la alarma es audible y visible en el establecimiento. El posicionamiento de la(s) alarma(s) de pánico o de altavoces será clave en las áreas de categoría roja, por ejemplo, cerca de las entradas, oficina principal, hall central, patios, casino, etc.

Nota: a veces es muy difícil darse cuenta de que se está produciendo un ataque, por lo que el tiempo es esencial.

**CONTROL:** El control de una situación de riesgo es esencial, de otro modo el pánico se apoderará de la situación empeorándola. Se requiere definir previamente un coordinador de procedimiento Refugio o Lock Down, el cual debe ser seleccionado especialmente para hacerse cargo tanto de la preparación previa o entrenamiento como de la ejecución ante una eventualidad. Debido a días festivos / enfermedad / reuniones externas, etc., es recomendable nominar al menos a tres coordinadores de igual competencia, para garantizar que haya a lo menos uno en el recinto en todo momento (durante y después del horario de clases).

Estas personas requerirán de capacitación u orientación en el manejo de crisis, emergencias y en procedimiento de refugio, para que genere en las personas la confianza en los procedimientos.

El uso de radio comunicadores es una buena práctica operativa. El coordinador de procedimiento Refugio o Lock Down también podría mantener un radio comunicador en todo horario para estar al tanto de lo que ocurre en el colegio, aun cuando no esté allí, de modo que se vuelva un enlace seguro al exterior en caso de emergencia. Esta no solo es una forma rápida que permitirá contactarse con el coordinador, sino que también permitirá emitir alarmas, garantizando que siempre haya un coordinador de refugio o lock down disponible.

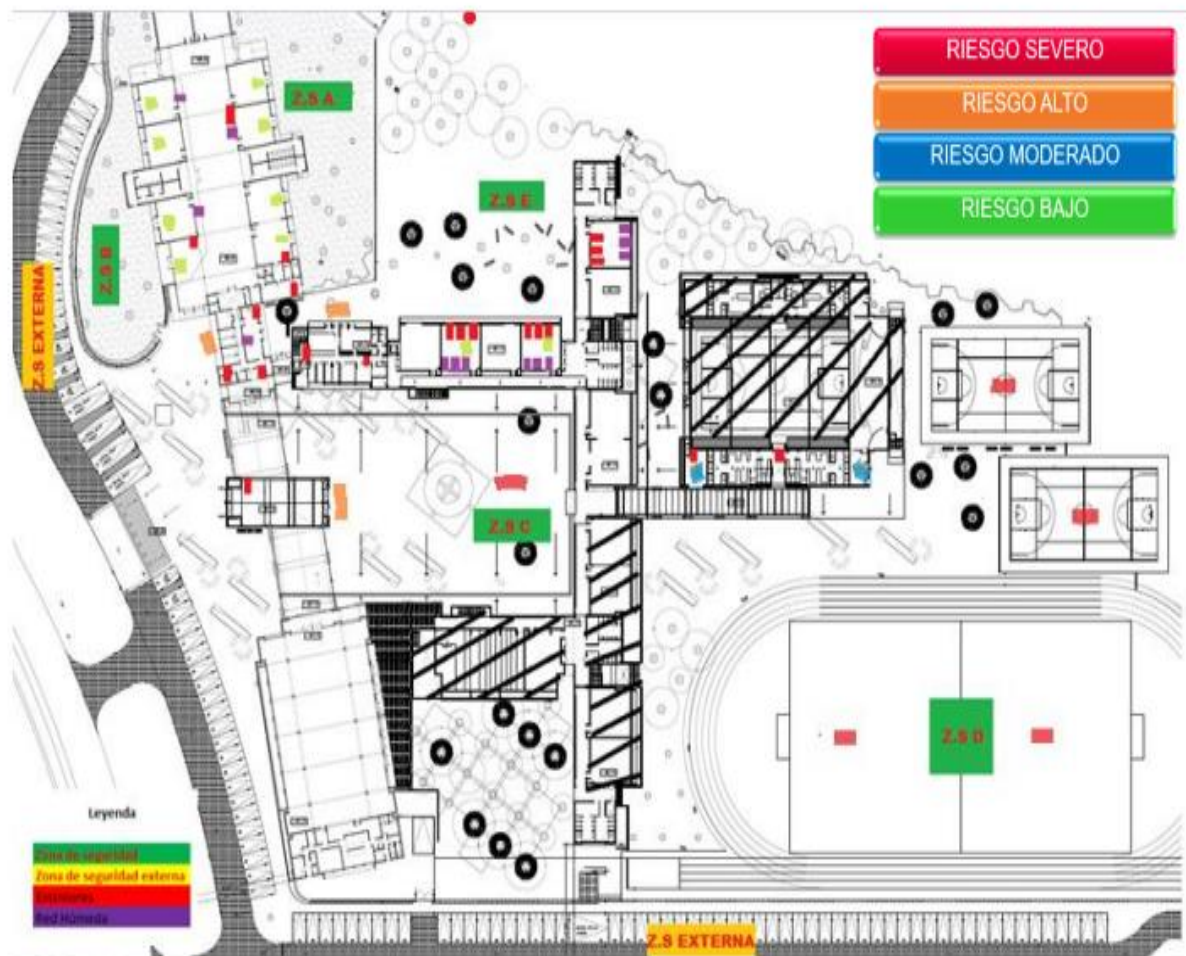
El control de situaciones de emergencia o ataques y violencia con armas generalmente se maneja mejor desde una sala de control. Esta sala debería concentrar los monitores y grabadores de CCTV, datos de control de acceso, acceso a alarmas, tablero del sistema de megafonía y servicios de comunicación (teléfono, correo electrónico, etc.). Esto debe estar en un área segura o bien protegida para que no se vea comprometido durante un incidente.

Inevitablemente, las condiciones de una “sala de control” se encuentran en instalaciones de la oficina principal, que generalmente se encuentran cerca de la entrada y, por lo tanto, son áreas vulnerables y probablemente sería el primer sector susceptible de ser atacado. En este caso, se debe considerar tener instalaciones duplicadas en otro lugar en un área segura o mejorar la protección de la oficina principal.

**SENCILLEZ:** Los procedimientos deben ser simples y para las personas debe ser posible “seguir sus pasos” bajo estrés y en diferentes momentos del día, por ejemplo: durante el ingreso de los estudiantes, a la hora del almuerzo y durante las actividades extraordinarias como talleres, academias, eventos masivos, etc.

Se recomienda encarecidamente que el comité de seguridad escolar trabaje en forma coordinada con sus stakeholders, es decir, todos aquellos con quienes se relaciona la comunidad y que será de ayuda en caso de un ataque violento con armas. En relación con aspectos como la revisión de las instalaciones y su categoría de riesgo, el entrenamiento del comité y coordinadores de refugio o lock down, la coordinación externa para lograr que las policías acudan al llamado (PDI, Carabineros, etc.), la acción de entidades para la contención y primeros auxilios psicológicos, la acción coordinada de atención médica para las personas, etc.

### Plano de espacios con clasificación de vulnerabilidad



#### Fuente:

Practical Information on Crisis Planning. A guide for schools and communities. U.S Department of Education

School Lockdown Procedures Joint Guidance. Nasuwit/ GUK

## Programa de Simulacros

Los objetivos que se persiguen con la realización de los simulacros son:

Entrenamiento de “monitores de prevención y emergencia”.

- Detección de posibles circunstancias, no atendidas en el desarrollo del Plan de Emergencias o anomalías en el desarrollo de las funciones a realizar por los componentes de los equipos de Emergencias.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección existentes.
- Medición de tiempos en la evacuación y tiempos de respuesta de los equipos de emergencias (Ambulancia - Bomberos – Carabineros).
- Evaluación de la reacción de los funcionarios, párvulos, familias y visitas en el JI.
- La creación de hábitos de comportamiento en la autoprotección, teniendo en cuenta los condicionamientos físicos y ambientales del establecimiento.

Cronograma Simulacros Evacuación: Los Simulacros han de ser trimestrales, Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia, Res. Exenta 0381 del 19 de mayo 2017 de la Subsecretaría de Educación.

Ensayo de Evacuación	Fecha
MARZO	07/03/2025
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	

## Programa de Capacitación y difusión

Actividad	Fecha
1. Manejo de Extintores	21/02/2025
2. Curso de Primeros Auxilios	21/02/2025

## Glosario

- Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.
- Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conducto PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- Punto de Reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, dónde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- Zona vertical de seguridad: Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a las personas protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.
- Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- Flujo de ocupantes: cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía de Evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.
- Vía habitual: Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.



## Normativa Asociada

- Constitución Política de la República de Chile: Artículo 1 ° “Es deber del Estado otorgar protección a la población”, bajo la comprensión de que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño: suscrita por Chile el año 1990, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y entrega responsabilidades a los adultos, específicamente en el resguardo de la seguridad y protección de la infancia.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, en el sistema educacional, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.
- Decreto Supremo 315, del Ministerio de Educación: reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación Parvularia, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.
- Decreto Supremo 128, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamientos de establecimientos de Educación Parvularia. Art. 9, letra C), “medidas orientadas a garantizar la seguridad de niños y niñas en el establecimiento de educación Parvularia, considerando riesgos potenciales y situaciones de emergencia, e intentando promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado de la comunidad. Deberá elaborarse un Plan Integral de Seguridad, siguiendo los lineamientos de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación o la que en el futuro la reemplace”.
- Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI: Lineamientos del Plan Integral de Seguridad Escolar, Resolución Exenta N° 051/2001 del Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación: Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia. Resolución Exenta N° 0381, del 19 mayo 2017.
- Manuales Preventivos JUNJI ACHS: Resolución Exenta N° 0228 del 14 abril 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.